

El jurado puede declarar desierto un Premio si considera que ninguna de las candidaturas cumple con los requisitos o los objetivos del premio.

El jurado interpretará y completará las bases de estos Premios supliendo sus lagunas y resolviendo las dudas que puedan plantearse.

Adigital se compromete a colaborar y poner al alcance de los jurados los medios necesarios, de modo que se facilite el adecuado desarrollo de su actividad, siguiendo las normas establecidas al respecto.

Los jurados deben llevar a cabo su labor de jurado con criterio profesional, diligencia y rigor, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por Adigital.

Los jurados deben mantener una total independencia e imparcialidad, también en apariencia, a la hora de valorar candidaturas y fallar los Premios, evaluando los méritos de las candidaturas con objetividad y evitando sesgos de cualquier tipo.

Los jurados deben mantener una estricta confidencialidad en todo el proceso, absteniéndose, por ejemplo, de divulgar las candidaturas premiadas de manera previa a la comunicación oficial, así como de informar sobre las deliberaciones.

Los jurados deben ser rigurosos en relación con la información que ofrecen a Adigital sobre sus conocimientos y autoridad en la materia, méritos y reconocimientos obtenidos, evitando falsedades e información engañosa, inexacta o exagerada.

En caso de surgir un conflicto de interés en relación con algún miembro del jurado o con alguna de las candidaturas deberá abstenerse tanto en el debate como en la votación del Premio.